

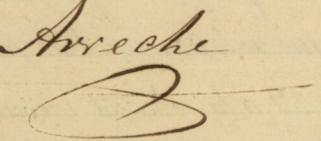
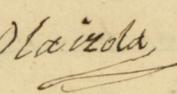
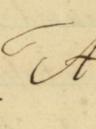
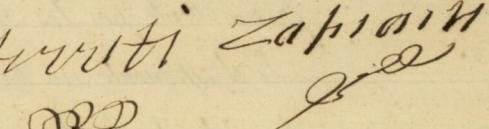
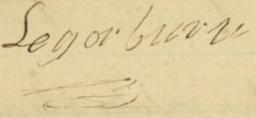
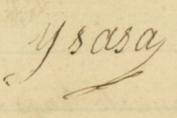
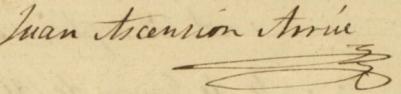
Ayuntamiento del dia

12 de Junio de 1870

En la Sala Consistorial de esta Universidad de Lezo a doce de Junio de mil ochocientos setenta, se juntaron bajo la presidencia del Sr. D<sup>r</sup>. Andres Arreche, Alcalde de la misma, los Srs. D<sup>r</sup>. Jose Manuel Olazola, D<sup>r</sup>. Juan Jose Sarasola, D<sup>r</sup>. Jose Maria Arruti, D<sup>r</sup>. Marcial Zapiain, D<sup>r</sup>. Rafael Legorburu y D<sup>r</sup>. Francisco Yasa Regidores ejerciendo Zapiain funciones de Sindico procurador pleno Ayuntamiento y con asistencia de mi el Secretario se acordó lo siguiente  
Se leyó el acta anterior y fue aprobado

En seguida se hizo el pago de los asalariados y demás gastos correspondiente al ultimo mes de Mayo

Y no habiendo mas asunto de que tratar se levantó la sesión firmando los que saben de que certifico yo el secretario

     
  El Secretario  


Ayuntamiento del dia

16 de Junio de 1870

En la Sala Consistorial de esta Universidad de Lezo a diez y seis de Junio de mil ochocientos setenta, se juntaron bajo la Presidencia del Sr. D<sup>r</sup>. Andres Arreche Alcalde de la misma, los Srs. D<sup>r</sup>. Juan Jose Sarasola, D<sup>r</sup>. Jose Maria Arruti, D<sup>r</sup>. Marcial Zapiain, D<sup>r</sup>. Rafael Legorburu y D<sup>r</sup>. Francisco Yasa, Regidores, ejerciendo Zapiain funciones de Sindico procurador de quienes se compone mayoría de este Ayuntamiento y con asistencia de mi el Secretario se trató lo siguiente

Se leyó el acta anterior y fue aprobado

En seguida se dio cuenta de una exposición del Sr. D<sup>r</sup>. Joaquin Domingo Michelena que dice así. <sup>1/2</sup> Ayuntamiento de la N. y L. Universidad de Lezo. = El que suscribe ve-

cino de esta Villa y propietario de la casa Echecho y sus pertenecidos así como del terreno  
Pacinguitte larra de la jurisdicción de VV tiene el honor de exponerle con la debida consideración y respeto. Que por conducto del presidente de este Ayuntamiento ha recibido el dia de hoy una papeleta de apremio para exigirle dentro de tres dias el importe de la contribución del culto y clero correspondientes a estas fincas el año pasado de 1869.

El exponente no puede menos de recordar a VV que a consecuencia del aumento de la cuota de esta contribución tiene reclamado a VV contra este acuerdo, y que no percibiendo las rentas y hallándose abandonado el cultivo de las tierras de Echecho cuyas cosechas anteriores se han perdido por motivo de todos conocido, como lo son las emanaciones deletéreas de la fábrica de Capuchinos de esta jurisdicción que han reducido los productos a la nulidad, era muy justo y pedía a VV se le relevara de esta contribución del culto y clero en atención a los daños que han experimentado y probablemente experimentaran en lo sucesivo hasta que la Real Compañía Asturiana adopte el partido de hacer la debida indemnización por los perjuicios tanto por los causados hasta ahora como por los que resulten en adelante.

Si el exponente no ha satisfecho las cuotas que se le han señalado para el año de 1869 lo ha diferido hasta recibir la contestación de VV a la solicitud mencionada expidiéndola suponiendo que no podría menos de acceder a lo que en ella se pedía. Por lo que y en atención a la justicia que le asiste

A VV suplica rendidamente tenga a bien contestar a la citada exposición de veinte y siete de Junio de 1868, adoptando una resolución que no duda le será favorable, suspendiendo entre tanto toda ejecutoria para exigirle mas cuotas que no corresponden a sus improductivas fincas ni guardan relación con las de otros puntos de su territorio, a donde no alcanzan en grado igual las influencias de los citados desprendimientos.

Así lo espera de la acreditada justificación de VV cuya vida ruega a "Dios que m. al Rentería 13 de Junio de 1870" Enterrada la Corporación acuerda lo siguiente "No accediendo la petición de este interesado se le advierte por última vez que en el término de 24 horas verifique el pago de las cuotas que hace referencia."

Y no habiendo mas asunto de que tratar se levantó la sesión firmando los que saben de que certifico yo el Secretario

*Arreche Obregón*  
Socor. Gur. M.  
*At. v. o. G. Zapatero*  
M. A. *El Secretario*  
Juan Ascension Arme